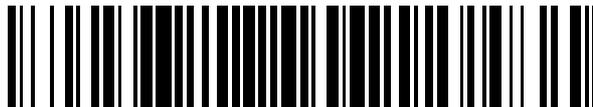


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 389 496**

51 Int. Cl.:

A61K 8/31 (2006.01)

A61K 8/63 (2006.01)

A61K 8/92 (2006.01)

A61Q 19/00 (2006.01)

A61Q 5/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06447018 .0**

96 Fecha de presentación: **31.01.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1693050**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **23.08.2006**

54 Título: **Producto para el cuidado de la piel y/o el cabello y uso del mismo**

30 Prioridad:
02.02.2005 NL 1028164

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
26.10.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
26.10.2012

73 Titular/es:
UNILEVER NV (100.0%)
Weena 455
3013 AL Rotterdam , NL

72 Inventor/es:
HAMIDANE, FATIMA ZAHRA;
LAMBERS, HANS y
LANDA, ANDREW SJAAK

74 Agente/Representante:
CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 389 496 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Producto para el cuidado de la piel y/o el cabello y uso del mismo.

Campo técnico de la invención

5 La presente invención está dirigida a un producto para el cuidado, en particular a un producto para el cuidado de la piel o el cabello. La invención se refiere también al uso de este producto para el cuidado del cabello y/o la piel y del tratamiento del cabello seco y/o la piel seca.

Antecedentes de la invención

10 Nuestra piel es importante de muchas maneras y es mucho más que solo una cubierta de nuestro cuerpo. La piel es la primera línea de defensa contra influencias malignas de nuestro entorno. La piel previene el sobrecalentamiento, el sobreenfriamiento o la deshidratación. Además, la piel puede registrar y comunicar señales tales como dolor, calor y frío, y pasarlas al sistema nervioso central.

15 La parte más importante de la piel que actúa como barrera es la capa córnea (estrato córneo). Esta capa está constantemente renovándose y, en caso necesario, se repara desde el interior de la epidermis. Esto sucede a medida que las células de la piel, después de producirse continuamente en la base de la epidermis, se mueven gradualmente hacia la superficie. Cuantas más células se acercan a la superficie, más se transforman en células córneas. Estas células córneas están rodeadas por una cubierta de grasas cutáneas.

En un caso normal, la vaporización por la piel está regulada con mucha exactitud. No obstante, cuando la cantidad de grasa cutánea se ha reducido, el agua pasa a través de la piel con más facilidad y la piel se deshidratará, haciendo que se enrojezca, se desescame y se agriete.

20 El lavado de la piel con jabón con regularidad de hecho la limpiará, pero también la “desengrasará” literalmente:

25 las grasas cutáneas se eliminan con el lavado y la función de barrera de la piel se ve dañada, lo que permite que el vapor de las capas superficiales del estrato córneo se vaporice con más facilidad. Con frecuencia, el lavado con agua y jabón seca la piel. Durante el invierno, existe una elevada probabilidad de que la piel se deshidrate, considerando el frío bajo cero y los fuertes vientos, y, a menudo, un sistema de calefacción central que da lugar a una atmósfera seca dentro de casa.

30 Una piel seca a menudo se produce en los bebés y los niños. Durante el embarazo, un bebé está rodeado por líquido amniótico durante nueve meses. Para proteger la piel del bebé contra este fluido se le proporciona una cubierta protectora natural que se denomina *vernix caseosa* (unto sebáceo), también conocida como grasa de la piel. Esta capa blanca que crece desde el cuarto hasta el último mes de la gestación protegerá al bebé durante el embarazo y las primeras horas tras el nacimiento. A menudo quedará un pequeño residuo de unto sebáceo sobre la piel del bebé después del nacimiento. Los tocólogos y las enfermeras conocen muy bien las especiales propiedades del unto sebáceo y la dejan sobre el bebé tras el nacimiento. Las especiales propiedades del unto sebáceo son protección contra el líquido amniótico (repelente de agua) e infecciones. Al mismo tiempo, la piel puede respirar (el vapor pasa) y los productos de deshecho se pueden eliminar a través de esta capa.

35 Dadas sus propiedades protectoras y su efecto sobre la maduración de la piel, el unto sebáceo se considera un prometedor agente terapéutico. La aplicación de unto sebáceo natural a nivel clínico es limitada, en parte por la difícil adquisición de grandes cantidades, el peligro de transmisión de enfermedades y las propiedades físicas del unto sebáceo natural, que tienen una consistencia diferente en el útero que fuera del útero y no estando completamente soluble en disolventes convencionales como etanol sin diluir, etanol al 95 %, etanol, isopropanol o combinaciones de cloroformo y metanol. La aplicación de unto sebáceo de un modo controlado y uniforme sobre una superficie es, por tanto, bastante difícil.

45 En la bibliografía se informa sobre el desarrollo de composiciones que intentan imitar las propiedades especiales del unto sebáceo. Por ejemplo, el documento WO03/092646 describe una composición y un procedimiento para producir la composición mencionada que estimula las propiedades de hidratación, limpieza y otras del unto sebáceo. La composición contiene células sintéticas hidratadas en una matriz lipídica para proporcionar las propiedades reológicas que son esencialmente equivalentes a los del unto sebáceo natural. La composición puede también contener proteínas. En una realización, la composición contiene cubosomas (nanopartículas cristalinas líquidas cúbicas)/agua con un máximo de 30 % de proteínas y aproximadamente de 5 a 30 % de lípidos. La composición se puede usar para lavar la piel de un neonato, proporcionando una capa hidratante y protectora, entre otras.

50 La presente invención está dirigida a proporcionar un mejor producto para el cuidado, adecuado para el cuidado de la piel. En concreto, la presente invención está dirigida a proporcionar un producto para el cuidado que tiene una actividad que es similar a la del unto sebáceo natural.

Resumen

Para dicho fin, la presente invención proporciona un producto para el cuidado, particularmente adecuado para el

5 cuidado de la piel y/o el cabello, que comprende una cera de abeja sintética, un colesterol de C₁₀-C₃₀, un éster de esteroides, escualano y triglicéridos C₁₈-C₃₆, en el que el producto para el cuidado comprende los ingredientes de máximo 5 % en peso (porcentaje en peso) y, preferentemente, en una cantidad combinada que varía de 0,01 a 2 % en peso. En otra realización, la invención proporciona un producto para el cuidado como se ha definido anteriormente, que se caracteriza porque dicho éster de esteroles es un éster de lanosterol.

En otra realización más, el producto para el cuidado de acuerdo con la invención también contiene uno o más triglicéridos C₆-C₁₀.

En una realización adicional, la invención proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque el producto también comprende tocoferol.

10 La presente invención se refiere a un producto para el cuidado que comprende una composición con las propiedades similares a las de la capa grasa de la piel del neonato, la *vernix caseosa*, que en el presente documento simplemente se denomina unto sebáceo. Dada la composición específica del producto y porque el uso de ingredientes específicos en concentraciones concretas y en proporciones mutuas específicas, se obtiene un producto para el cuidado que simula el efecto beneficioso y las propiedades de la *vernix caseosa* natural de un modo excelente y con mucha eficacia. El presente producto para el cuidado tiene una composición que proporciona una mejor simulación y una semejanza más estrecha al unto sebáceo natural en comparación con las composiciones que actualmente se conocen.

15 La presente invención obtiene sus propiedades similares a las del unto sebáceo únicas en parte debido a los ingredientes específicos aplicados en concentraciones concretas y a las proporciones mutuas específicas en la composición. La presente composición está, en concreto, perfectamente equilibrada con el fin de proporcionar un producto capaz de proteger adecuadamente e hidratar intensamente la piel, sin cerrar la piel, de modo que la piel puede dejar pasar el vapor. Proporciona las mismas características que la *vernix caseosa*: repelente del agua, transpiración del vapor, cicatrización de heridas, protección contra la deshidratación y las infecciones, y no interfiere con la eliminación de los productos de deshecho de la piel.

20 Los presentes productos para el cuidado son particularmente adecuados para tratar la piel seca y/o el cabello, desde bebés y niños mayores a también adultos. La piel no solo sigue tersa y suave, sino que también está protegida contra la deshidratación y las influencias externas. La piel está protegida e intensamente hidratada, sin quedar cerrada.

25 El producto para el cuidado proporciona una capa de protección intensiva, que se nota inmediatamente después de la aplicación, y permite que el vapor pase y la piel respire y elimine los productos de deshecho. Por tanto, el producto para el cuidado proporciona una protección natural contra los efectos de la deshidratación del agua, el viento y la calefacción central. No solo previene la deshidratación, sino que tiene un efecto hidratante, manteniendo el equilibrio natural de los líquidos. Esto ayuda a proteger de forma natural la piel y le otorga un tacto suave.

30 En otro aspecto de la invención se proporciona un procedimiento para el cuidado de la piel y/o del cabello, incluyendo:

- poner dicha piel y/o cabello en contacto con un producto para el cuidado de acuerdo con la presente invención, durante un periodo de tiempo adecuado, y
- aclarar opcionalmente dicha piel tras un periodo de contacto adecuado.

35 Algunas realizaciones preferidas de un producto para el cuidado de la piel y/o el cabello se describen más adelante, con el fin de demostrar mejor las características de la invención.

Descripción detallada de la invención

40 La invención se refiere a un producto para el cuidado de la piel y/o el cabello, que comprende los elementos siguientes: cera de abeja sintética, colesterol C₁₀-C₃₀, un éster de (lano)esterol y escualano. El producto comprende adicionalmente triglicéridos C₁₈-C₃₆. El producto consiste en estos ingredientes para una cantidad combinada de un máximo de 5 % en peso, preferentemente un máximo de 3 % en peso e, idealmente, para una cantidad combinada entre 0,01 y 2 % en peso.

Otra realización de la invención proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque el producto también contiene tocoferol.

45 En otra realización más, el producto de acuerdo con la invención también comprende uno o más triglicéridos C₆-C₁₀ y, por ejemplo, (ácido caprílico) C₈ y (ácido caprílico) C₁₀.

El producto para el cuidado contiene ingredientes adicionales para alcanzar la masa total del 100 % en peso, tal como, y limitado a, agua, glicerina, olores sintéticos, agente colorante, conservantes, agentes emulsionantes, emolientes, estabilizantes y similares.

El producto para el cuidado comprende, por ejemplo (entre otros) una crema, pomada, loción, jabón, leche de baño, aceite de baño, aceite de masajes o similar. El producto para el cuidado puede posiblemente aplicarse en pañuelos de papel (empapados), gasas, paños o similares. En una realización particularmente deseada, el producto para el cuidado incluye una crema, una leche corporal o una leche de baño.

5 Los productos de dicha invención son adecuados para usar en cualquier parte del cuerpo y se pueden extender con facilidad. Son adecuados para el uso diario con bebés, niños y adultos. La característica ventajosa de los productos es que dejan una capa suave detectable sobre la piel, proporcionando de este modo protección a la piel contra influencias externas pero, al mismo tiempo, dejando que la piel respire. El producto ayuda a que la piel permanezca sana y suave. El producto tiene un valor de pH neutro, no contiene ningún agente colorante, alcohol o jabón. El producto para el cuidado de dicha invención ayuda a reparar las manchas de sequedad, pero es igualmente adecuado para el tratamiento del cabello seco. El producto de acuerdo con la invención tiene un efecto suavizante y repara el equilibrio normal de la piel o el cabello. El producto para el cuidado se puede usar económicamente, es fácil de usar y da resultados precisos relativamente rápido.

15 El producto contiene cera de abeja sintética. La cera de abeja suaviza, pero también estabiliza, el producto y tiene, como producto natural, un efecto favorable sobre la piel. La cera de abeja es una mezcla compleja de elementos. Usando la cera de abeja en un producto para el cuidado de acuerdo con la invención, los ingredientes activos pueden pasar sobre la piel durante un periodo prolongado, de modo que se evita el uso de concentraciones altas no deseadas de elementos activos. Además, la cera de abeja es un recurso conocido por los ácidos ω -hidroxiácidos, usados por la piel como materiales para las ceramidas. De este modo, la cera de abeja contribuye considerablemente a la hidrología de la piel. La cera de abeja protege la piel sin cerrarla, le da consistencia al producto y tiene propiedades emulsionantes. La cera de abeja es una mezcla de ácidos grasos de cadena larga (principalmente C_{20} - C_{30}), alcoholes y ésteres derivados de ellos, la mayoría de los cuales se encuentran en la piel de forma natural. En una realización concreta, el producto para el cuidado de la invención comprende 0,01 a 0,2 % en peso de cera de abeja sintética y, por ejemplo, 0,015; 0,030; 0,045; 0,060; 0,075; 0,090; 0,10 o 0,15 % en peso de cera de abeja sintética.

25 Otros ingredientes del producto para el cuidado de acuerdo con la presente invención comprenden colesterol C_{10} - C_{30} y un éster de esterol (p. ej., lanosterol). El producto comprende 0,04 a 0,5 % en peso de estos ingredientes y, por ejemplo, 0,045; 0,09; 0,10; 0,25 o 0,45 % en peso de estos ingredientes. El colesterol C_{10} - C_{30} regula la evaporación de fluidos a través de la piel. El lanosterol, un predecesor del colesterol, es un constituyente de la lanolina, y está siendo producido por la piel. El lanosterol tiene la característica concreta de ser capaz de convertir los fluidos líquidos en sustancias de tipo gel. Esto hace más agradable el empleo de ciertos materiales fuente. Por tanto, el lanosterol permite la combinación de las cualidades tanto funcional como sensorial. El colesterol y los ésteres de (col)esterol son, junto con las ceramidas y los ácidos grasos volátiles, ingredientes esenciales de la barrera de líquidos de la piel.

35 El escualano es otro ingrediente de dicho producto para el cuidado. El producto para el cuidado comprende, preferentemente, de 0,01 a 0,1 % en peso de escualano y, por ejemplo, 0,01; 0,015; 0,03; 0,045; 0,07; 0,09 o 0,1 % en peso de escualano. El escualano es un producto intermedio en la síntesis del colesterol. El escualano se encuentra de forma natural en la piel y es capaz de simular las capacidades de la piel, tal como regenerar, nutrir, hidratar y protegerse. Puede penetrar en la piel, es un hidratante natural, sule a la piel y mejora la elasticidad de la piel. Además, el escualano tiene un efecto bactericida cuando se aplica en una forma concentrada correcta. Ayuda a prevenir la creación de hiperpigmentación y protege frente a la radiación solar. Es un aceite importante que previene el deterioro de la piel y tiene la propiedad especial de acelerar la cicatrización de heridas. El escualano está relacionado con el escualeno, que se encuentra de forma natural en la piel.

45 Otra realización del producto para el cuidado comprende también de 0,1 a 0,5 % en peso de triglicéridos C_{18} - C_{36} y, por ejemplo, 0,15; 0,2; 0,3; 0,4 o 0,5 % en peso de triglicéridos C_{18} - C_{36} . Estos triglicéridos comprenden, por ejemplo, ácido esteárico, ácido oleico, ácido linoleico, ácido linolénico, ácido araquidónico, ácido icosanoico, ácido eicosanoico, ácido cetoleínico, ácido behénico, ácido nervónico, ácido docosahexanoico, ácido lignocérico, ácido cerótico, ácido carbocérico, ácido octacosanoico, ácido melísico, ácido laceroico, ácido ceromelísico, ácido gédico, ácido ceroplástico. En resumen, los triglicéridos C_{18} - C_{36} comprenden ácidos grasos insaturados, mono, di y poliinsaturados.

50 Otra realización del producto para el cuidado puede también contener también de 0,01 a 10,0 % en peso de triglicéridos C_6 - C_{10} y, por ejemplo, 0,01; 0,03; 0,50; 0,80; 1,0; 2,0; 3,0; 4,0; 5,0; 6,0; 6,5; 7,0; 7,5; 8,0; 9,0 o 9,5 % en peso de triglicéridos C_6 - C_{10} . Estos triglicéridos contienen, por ejemplo, ácido caproico, ácido enántico, ácido caprílico, ácido pelargónico o ácido cáprico, en una realización particularmente deseada, el producto para el cuidado contiene ácido caprílico y ácido cáprico.

55 Otra realización adicional de la invención proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque comprende tocoferol. El tocoferol, también conocido como vitamina E, es un antioxidante particularmente eficaz que protege las membranas subcutáneas contra la oxidación.

Una realización especialmente deseada de la invención proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza

porque la proporción del colesterol C₆-C₁₀ y el éster de esterol de la cera de abeja sintética es de 3 a ± 0,75.

Otra realización especialmente deseada de la invención proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque la proporción de la totalidad de los ingredientes colesterol C₁₀-C₃₀, un éster de lanosterol y tocoferol con la cera de abejas sintética es de 3 a ± 0,75.

- 5 Otra realización especialmente deseada de la invención proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque la proporción del colesterol C₁₀-C₃₀ y el éster de esterol con el escualano es 4,5 a ± 1,125.

Otra realización especialmente deseada de la invención proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque la proporción de la totalidad de los ingredientes colesterol C₁₀-C₃₀, un éster de lanosterol y tocoferol con el escualano es de 4,5 a ± 1.125.

- 10 Otra realización especialmente deseada de la invención proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque la proporción de la totalidad de los ingredientes colesterol C₁₀-C₃₀ y el éster de esterol con los triglicéridos C₁₈-C₃₆ es de 1,5 a ± 0,375.

Otra realización proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque la proporción de la totalidad de los ingredientes colesterol C₁₀-C₃₀, un éster de lanosterol y tocoferol con los triglicéridos C₁₈-C₃₆ es de 1,5 a ± 0,375.

- 15 Una realización particularmente deseada de la invención proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque la proporción de la cera de abeja sintética y el escualano es 1,5 a ± 0,375.

Otra realización proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque la proporción de triglicéridos C₁₈-C₃₆ y la cera de abeja sintética es de 2 a ± 0,5

- 20 Otra realización más proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque la proporción de triglicéridos C₁₈-C₃₆ y el escualano es de 3 a ± 0,75

El producto para el cuidado se puede suministrar en forma concentrada (como producto denominado "dejar puesto", por ejemplo como una pomada o crema) y una forma no concentrada (como el producto denominado "para aclarar", por ejemplo un champú o leche para baño). La concentración de los ingredientes específicos mencionados anteriormente es, preferentemente, de 5 a 15 % en forma concentrada y, referentemente, de 10 % mayor que la concentración de los ingredientes específicos mencionados anteriormente en forma no concentrada.

- 25

Otra realización preferida, la forma concentrada del producto para el cuidado solo contiene triglicéridos C₁₈-C₃₆.

Una realización de la invención proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque comprende, entre otros, 0,015 % en peso de cera de abeja sintética, 0,045 % en peso de los ingredientes, colesterol C₁₀-C₃₀, un éster de lanosterol y tocoferol, y 0,01 % en peso de escualano. Dicho producto es particularmente adecuado para la aplicación sobre la piel (o cabello) en una forma no concentrada durante un periodo de contacto adecuado, tras lo cual se aclara de la superficie de la aplicación,

- 30

Otra realización de la invención proporciona un producto para el cuidado que se caracteriza porque comprende, entre otras cosas, 0,15 % en peso de cera de abeja sintética, 0,45 % en peso de los ingredientes colesterol C₁₀-C₃₀, un éster de lanosterol y tocoferol, y 0,1 % en peso de escualano y 0,3 % en peso de triglicéridos C₁₈-C₃₆. Dicho producto es particularmente adecuado para la aplicación sobre la piel (o cabello) en una forma no concentrada durante un periodo de contacto adecuado, tras lo cual se aclara de la superficie de la aplicación,

- 35

El producto para el cuidado de acuerdo con la presente invención obtiene cualidades únicas que son similares a las cualidades de cicatrización de la *vermix caseosa* natural, gracias al uso de concentraciones específicas de ingredientes individuales y gracias al uso de dichos ingredientes en relaciones mutuas específicas. En concreto, proporciona protección a la piel (la piel está cubierta por una capa del producto) y una excelente regulación de los líquidos, al tiempo que no dificulta la capacidad para vaporizar de la piel. A pesar de la capa protectora de la piel, continúa pasando vapor. Las proporciones mutuas y las cantidades aplicadas específicas de dichos ingredientes son cruciales para el buen efecto del producto para el cuidado.

- 40

La invención se ilustrará mediante los siguientes ejemplos no limitantes. Las tablas I, II y III representan tres realizaciones preferidas por la presente invención, que contienen, respectivamente, una leche corporal, una leche de baño y una crema. Estos ejemplos no son limitantes respecto a la cantidad de los ingredientes aplicados. Dentro del alcance de la invención, las cantidades indicadas de los ingredientes en el producto pueden, obviamente, variar.

- 45

ES 2 389 496 T3

Tabla I Leche corporal

Composición	Cantidad (% en peso)
Cera de abeja sintética	De 0,10 a 0,30 %
Colesterol C ₁₀ -C ₃₀ / ésteres de lanosterol / tocoferol	De 0,20 a 0,50 %
Colesterol / tocoferol	De 0,10 a 0,30 %
(continuación)	
Triglicéridos C ₁₈ -C ₃₆	De 0,20 a 0,50 %
Triglicéridos C ₆ -C ₁₀	De 5,0 a 7,5 %
Escualano	De 0,01 a 0,30 %
Agua y otros ingredientes	Hasta 100 %

Tabla II Leche de baño

Composición	Cantidad (% en peso)
Cera de abeja sintética	De 0,01 a 0,030 %
Colesterol C ₁₀ -C ₃₀ / ésteres de lanosterol / tocoferol	De 0,02 a 0,05 %
Colesterol / tocoferol	De 0,01 a 0,03 %
Triglicéridos C ₆ -C ₁₀	De 0,01 a 1,0 %
Escualano	De 0,01 a 0,05 %
Agua y otros ingredientes	Hasta 100 %

Tabla III Crema nutritiva

Composición	Cantidad (% peso)
Cera de abeja sintética	De 0,10 a 0,30 %
Colesterol C ₁₀ -C ₃₀ / ésteres de lanosterol / tocoferol	De 0,10 a 0,50 %
Colesterol / tocoferol	De 0,10 a 0,30 %
Triglicéridos C ₁₈ -C ₃₆	De 0,10 a 0,50 %
Triglicéridos C ₆ -C ₁₀	De 5,0 a 7,5 %
Escualano	De 0,10 a 0,30 %
Agua y otros ingredientes	Hasta 100 %

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un producto para el cuidado, particularmente adaptado para el cuidado de la piel y/o el cabello, que comprende agua y que además comprende los ingredientes de una cera de abeja sintética, un colesterol de C₁₀-C₃₀, un éster de esterol, escualano y triglicéridos C₁₈-C₃₆, en el que el producto para el cuidado comprende los ingredientes de máximo 5 % en peso y, preferentemente, en una cantidad completa que varía de 0,01 a 2 % en peso.
2. El producto para el cuidado de acuerdo con la reivindicación 1, que se **caracteriza porque el** producto comprende de 0,01 a 0,2 % en peso de cera de abeja sintética.
3. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, que se **caracteriza porque el** producto comprende de 0,04 a 0,5 % en peso de los ingredientes colesterol C₁₀-C₃₀ y un éster de esterol.
- 10 4. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, que se **caracteriza porque el** producto comprende de 0,01 a 0,1 % en peso de escualano.
5. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, que se **caracteriza porque el** producto comprende de 0,1 a 0,5 % en peso de triglicéridos C₁₈-C₃₆.
- 15 6. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, que se **caracteriza porque la** proporción de la cera de abeja sintética y el escualano es de 1,5 a \pm 0,375.
7. El producto para el cuidado de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 6, que se **caracteriza porque la** proporción del colesterol C₁₀-C₃₀ y el éster de esterol con la cera de abeja sintética es de 3 a \pm 0,75.
8. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, que se **caracteriza porque la** proporción del colesterol C₁₀-C₃₀ y el éster de esterol con el escualano es de 4,5 a \pm 1,125.
- 20 9. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, que se **caracteriza porque la** proporción del colesterol C₁₀-C₃₀ y el éster de esterol con los triglicéridos C₁₈-C₃₆ es de 1,5 a \pm 0,375.
10. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, que se **caracteriza porque la** proporción de los triglicéridos C₁₈-C₃₆ y la cera de abeja sintética es de 1,5 a \pm 0,375.
- 25 11. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, que se **caracteriza porque la** proporción de los triglicéridos C₁₈-C₃₆ y el escualano es de 1,5 a \pm 0,375.
12. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, que se **caracteriza porque el** producto también comprende tocoferol.
13. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, que se **caracteriza porque el** producto también comprende triglicéridos C₆-C₁₀.
- 30 14. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, que se **caracteriza porque el** producto comprende ingredientes adicionales seleccionados de glicerina, olores sintéticos, agentes colorantes, conservantes, agentes emulsionantes, emolientes, estabilizantes y similares, que están presentes en una cantidad completa hasta 100 % en peso.
- 35 15. El producto para el cuidado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, que se **caracteriza porque el** producto comprende una crema, pomada, champú, loción, jabón, leche de baño, aceite de baño, aceite de masajes o similar.
16. Un procedimiento no terapéutico para el tratamiento de la piel y/o el cabello, que comprende
- poner en contacto durante un periodo de contacto adecuado dicha piel y/o cabello con el producto para el cuidado, de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 15 mencionadas anteriormente, y
- 40 - aclarar opcionalmente dicha piel tras un periodo de contacto adecuado.